

JORNADAS INSTITUCIONALES

Inicio Ciclo 2024 - 8 de febrero



**Dirección de
Educación Especial**

Ministerio de
Educación, Cultura,
Infancias y D.G.E.



MENDOZA

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Mendoza

Lic. Alfredo Cornejo

Vice Gobernadora de la Provincia de Mendoza

Dra. Hebe Casado

Ministro Educación, Cultura, Infancias y Dirección General de Escuelas (DGE)

Lic. Tadeo García Zalazar

Jefa de Gabinete: Lic. Daniela García

Subsecretaria de Educación: Lic. Claudia Ferrari

Coordinadora General de Políticas Educativa: Lic. Adriana Yenarópulos

- **Dirección de Centros Educativos de Primera Infancia:** Prof. Natalia San Juan
Subdirección de Centros Educativos de Primera Infancia: Lic. Cecilia Mulé
- **Dirección de Educación Inicial:** Prof. Adriana Rubio
Subdirección de Educación Inicial: Prof. Marcelo García
- **Dirección de Educación Primaria:** Prof. Lic. Laura Tello
Subdirección de Educación Primaria: Prof. Gabriela Fabiana Palero
- **Dirección de Educación Secundaria:** Prof. Emilio Moreno
Coordinación de modalidad de Educación Técnica y Trabajo: Prof. Laura Quiroga
- **Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos:** Prof. Érico Ramiro Arias
- **Dirección de Educación Privada:** Prof. Cecilia Páez
- **Dirección de Educación Especial:** Prof. María de los Ángeles Zavaroni
- **Dirección de Planificación de la Calidad Educativa:** Prof. Nélide Maluf
Coordinación de Educación Artística: Lic. Marcelo Bartolomé
Coordinación de Educación Rural: Prof. Lorena Caperón
Coordinación de Educación Física: Prof. Carina Ortega
- **Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa:** Prof. Romina Durán
- **Dirección de Educación Superior:** Prof. Lic. Mariela Ramos
- **Dirección de Acompañamiento Escolar:** Lic. Miguel Conocente
Coordinación Provincial del Programa P.O.D.Es.: Prof. Claudia Abdón

La Directora de Educación Especial Prof. María de los Ángeles Zavaroni, en conjunto con el Equipo de Gestión de la Dirección, tienen el agrado de brindar la cordial bienvenida al inicio del Ciclo Lectivo 2024.

En esta nueva etapa de gestión, esperamos que todos los supervisores, equipos directivos, docentes y no docentes se proyecten con renovadas expectativas, entusiasmo y el profesionalismo que los caracteriza, para continuar aunando esfuerzos ante el gran desafío de fortalecer y potenciar las trayectorias reales de todos los estudiantes de la Modalidad de Educación Especial.

Nos proponemos fortalecer y potenciar las trayectorias, sosteniendo y profundizando el trabajo ya iniciado, abordando con mayor énfasis, la alfabetización, la matemática, las ciencias y las tecnologías.

Es menester, continuar atendiendo a la gran heterogeneidad de trayectorias, mediante el abordaje de aulas diversificadas, que requieren la implementación de metodologías activas que se ajusten a cada trayectoria y a cada grupo, siempre, con el compromiso de todos los que intervenimos, de una u otra manera en el proceso de enseñar y de aprender.

Así, a partir del trabajo colaborativo de todos los agentes educativos, podremos consolidar procesos que brinden oportunidades a todos los/as estudiantes para el logro de aprendizajes significativos en los distintos espacios curriculares, generando cultura inclusiva en los diferentes ámbitos.

Deseamos que toda la comunidad educativa se sienta acompañada, respetada y escuchada, recibéndola en este nuevo ciclo, con la alegría del reencuentro.

A todo el personal, los invitamos a ser parte de este compromiso con la educación que hoy nos interpela y convoca. Los invitamos a ser parte de un año de continua transformación, poniendo a disposición de nuestros niños, niñas y adolescentes nuestro querer, saber, poder y una visión compartida en pos de lograr más y mejores aprendizajes en todas las instituciones de nuestra provincia.

¡Muy buen comienzo para todos y todas!

Prof. Terap. María de los Ángeles Zavaroni

Directora de Educación Especial

Jornadas Institucionales - Febrero 2024

Escuelas Primarias de la Modalidad y Escuelas de Educación Integral

Primer día: 8 de febrero

Introducción

Desde el Gobierno Escolar se considera oportuno que el tiempo dedicado a las Jornadas Institucionales junto con toda la Comunidad Educativa reunida en pos de trabajar y acordar las mejores acciones para establecer los objetivos y metas institucionales para este nuevo Ciclo Lectivo, es el momento adecuado, por excelencia, para repensar nuestra institución, con una mirada renovada y actualizada, que posibilite el intercambio de ideas y opiniones sobre la realidad de nuestra escuela, y así poder determinar líneas de acción que se ajusten a los desafíos actuales.

La misión y la visión institucional nos permiten establecer el camino a recorrer para lograr los cambios deseados. Por ello es menester la reflexión y la revisión del Proyecto Educativo Institucional a la luz de las dimensiones trabajadas: pedagógica - didáctica, socio - comunitaria y técnico - administrativa

Pretendemos definir aspectos irrenunciables para generar una propuesta significativa con múltiples oportunidades, de modo que nuestros estudiantes de las escuelas sedes y del servicio de apoyo a la inclusión, puedan aprender considerando los aprendizajes prioritarios, los ajustes pertinentes, el tiempo escolar y las trayectorias reales de cada uno de nuestros estudiantes.

Dirección de Educación Especial.

Objetivos

- Realizar un análisis institucional a partir de los datos que arrojó la Evaluación llevada a cabo en el Ciclo Lectivo 2023 en las Jornadas de Diciembre 2023.
- Establecer acuerdos que permitan resignificar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto Curricular Institucional (PCI) para el ciclo lectivo 2024.
- Definir canales comunicativos que faciliten y refuercen la implementación de los acuerdos alcanzados.

Agenda

- Reflexión de inicio
- Primer Momento

Jornadas Institucionales – Febrero 2024

- Segundo Momento
- Tercer Momento
- Cierre y Devolución

Insumos

- PEI y PCI 2023
- Evaluación del PEI y acuerdos institucionales respecto de las tres dimensiones, elaborados en la jornada del 19 de diciembre de 2023 (Día 2)

Producciones esperadas

- Primera versión del Proyecto Educativo Institucional que figura en el Anexo 1.
- Primera versión del Proyecto Curricular Institucional que figura en Anexo 2.
- Formulario de valoración de las Jornadas Institucionales Febrero 2024, completar uno por escuela, al finalizar ambas jornadas.

Actividades

1. **Reflexión de inicio:** compartimos el siguiente video y reflexionamos sobre "Profesores que dejan marca". Oscar Guillone¹. Ted x Rio de la Plata ED y respondemos las siguientes preguntas:
 - ¿Qué hace que un educador de educación especial, ya sea maestro o profesor, influya de manera decisiva en la vida de sus estudiantes?
 - ¿Qué puede hacerse para tener más de esos maestros o profesores?
 - ¿Sentís que sos un docente que deja huellas en sus estudiantes? ¿Podés compartir una experiencia decisiva con tus colegas?
 - Como equipo docente ¿qué podemos hacer para responder a las necesidades de aprendizaje de nuestros estudiantes y, al mismo tiempo, fortalecer su trayectoria escolar?

Acceso al video:

- Mediante enlace: <https://youtu.be/WVEnhecsj3Y?si=mAP3t0s>

¹ Oscar Guillone es Licenciado en Administración ((UADE), Diplomado en Dirección de Empresas, Magister en Política Educativa y Políticas Públicas (Universidad Torcuato Di Tella), Doctorando en Educación (Universidad Austral). Actualmente se desempeña como Subsecretario de Planeamiento e Innovación Educativa en Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fue uno de los fundadores de "Enseñá por Argentina". Se desempeñó como director ejecutivo de la misma hasta 2017, año en el que asumió como Director Ejecutivo del INET (Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación) entre otras actuaciones en sistema educativo nacional. Fue orador en la Edición 2015 de TEDxRío de la Plata. Recibió el Premio 2015 como Emprendedor Social y en el 2016 el premio Abanderado de la Argentina Solidaria.

- [9UHKsMBKI](#)
- Mediante código QR:



Para reflexionar sobre nuestra institución:

Pensar en las trayectorias escolares supone mirar la “biografía escolar” y el impacto que el presente institucional tiene en el recorrido futuro de cada estudiante. Esta experiencia implica superar la fragmentación de los campos de conocimiento y fortalecer la articulación entre grados, ciclos y niveles para asegurar que el recorrido realizado por el estudiante en su educación obligatoria sea continuo, coherente, contextualizado, que lo acompañe en la superación de los obstáculos que se presentan y que atienda la diversidad.

Centrarse en las trayectorias supone un sistema educativo completo con su atención puesta especialmente en el desarrollo de los estudiantes en tanto que son sujetos con derecho a aprender. Por lo tanto, atender a las particularidades de cada estudiante, nos invita a reflexionar y/o diseñar los mejores escenarios de enseñanza para acompañar y propiciar el desarrollo continuo de sus capacidades.

El objetivo del Proyecto Educativo Institucional y del Proyecto Curricular Institucional es acompañar las trayectorias, asegurando que el tiempo escolar se vuelva verdaderamente significativo para el aprendizaje de nuestros estudiantes, garantizando que los mismos sean de calidad, aportando al sostenimiento del proceso de escolarización de los niños, niñas y adolescentes. Dicho tiempo escolar debe ser una oportunidad para mejorar las prácticas de enseñanza, creando proyectos de mejora continua, transformando el clima escolar en un ambiente centrado en los aprendizajes, focalizando las trayectorias reales de los estudiantes, la enseñanza y creando actividades ricas y desafiantes.

Por ello, se requiere de una evaluación continua capaz de generar información que sirva a la institución para tomar decisiones e iluminar las acciones de mejora. Una evaluación valiosa, es la que constituye una instancia más de enseñanza y aprendizaje. De enseñanza, porque es la oportunidad del docente para utilizar las producciones de los estudiantes como evidencias de lo aprendido y con el fin de reconocer en ellas lo logrado, pero también para

sugerir nuevas propuestas y orientar estrategias de mejora. Potenciará el aprendizaje si se propone, además, promover instancias de metacognición. En este sentido, es indispensable reflexionar sobre nuestras propias prácticas, con el fin de poder transformar la enseñanza para fomentar el pensamiento crítico, curioso y creativo, para que los estudiantes aprendan de manera profunda y perdurable.

2. En este **Primer Momento** los invitamos a transformar las expectativas pedagógicas que, indudablemente, cada docente tiene para este 2024 en objetivos alcanzables, metas realistas y acciones efectivas.

En el siguiente gráfico podrán observar las 4 fases del trabajo que les proponemos durante esta Jornada. Está pensado en forma cíclica ya que entendemos que los movimientos de transformación de las instituciones son iterativos. Comenzaremos por el análisis de las evidencias en la primera fase junto con la revisión del PEI y PCI. A partir de allí seguramente surgirán objetivos y metas renovadas que apunten a la mejora de los aprendizajes en las trayectorias escolares. Estas metas requerirán de acciones concretas a nivel institucional y al interior de las aulas que traccionen la mejora y la transformación. Este proceso deberá ser monitoreado en cada paso para poder realizar los ajustes necesarios. Así, la evaluación continua se instalará poco a poco al interior de la institución como instrumento de mejora e innovación.



2.1. **Fase 1. ¿Dónde estamos?** Los invitamos a agruparse según el criterio elegido en cada escuela (sede, servicio de apoyo, ciclos, espacios curriculares, áreas y otros) para responder las siguientes preguntas potenciadoras del diálogo. A partir de la evidencia aportada durante el 2023:

- ¿Qué acciones institucionales facilitaron la revisión de las prácticas pedagógicas?
- ¿Fueron efectivas las estrategias propuestas?
- ¿Tuvieron impacto positivo logrando mejoras en los procesos y los resultados de aprendizaje?
- ¿Qué acciones institucionales actuaron como barreras de las prácticas pedagógicas? ¿Se pudieron superar esas barreras iniciales? ¿Cómo se hicieron frente?
- ¿Qué acuerdos fue necesario construir? ¿Volvería a implementarlos? ¿Qué les modificaría?



2.2. Los invitamos a escribir una síntesis de las respuestas a estas preguntas y registrarlo en el Libro 7/5 contemplando: acciones facilitadoras de las prácticas, barreras, estrategias y acuerdos implementados e impacto observado.

3. Ya estamos en condiciones de avanzar al **Segundo Momento** que se corresponde con la **Fase 2: ¿hacia dónde vamos?** A partir de la evidencia analizada y los acuerdos institucionales 2023:

- ¿Los objetivos y las metas se ajustan a las necesidades institucionales del ciclo lectivo 2024?
- Teniendo en cuenta el objetivo general de nuestro PEI, formular tres objetivos y metas prioritarias (dimensión pedagógica y organizativa) para el ciclo lectivo que iniciamos.²



² Para recordar: los objetivos institucionales están vinculados con las problemáticas que atraviesan la institución, son a mediano y largo plazo dependiendo del alcance de los mismos. Los objetivos deben formularse de manera clara y concisa para que no haya dudas e interpretaciones erróneas. Las metas son a corto plazo, son fácilmente comprobables a través de la información empírica, los datos cuantitativos y los datos cualitativos. Los objetivos y las metas deben revisarse con frecuencia y de manera sostenida para tomar las medidas correctivas necesarias y asegurar su coincidencia con la realidad de la institución.

3.1. Los invitamos a registrar por escrito estos objetivos y metas en el Libro 7/5 de la Institución.

4. Fase 3: ¿cómo seguimos?

- ¿Qué acciones se implementarán?
- ¿Quiénes las llevarán adelante?
- ¿Cuándo y con qué frecuencia se llevarán a cabo?
- ¿Con qué recursos?
- ¿Cómo podría reforzarse el conocimiento de estos acuerdos sobre objetivos y acciones con los docentes nuevos y los que no pudieron asistir a las jornadas?



4.1. En los organizadores que están en el **Anexo 1 Proyecto Educativo Institucional** y **Anexo 2 Proyecto Curricular Institucional** que encontrarán a continuación podrán plasmar el recorrido de reflexión, debate y acuerdos que hayan surgido de los momentos 1 y 2 de esta jornada (Fase 1, 2 y 3). Estos organizadores son insumos para resignificar y/o construir el PEI y el PCI 2024 y pretenden ser orientativos, de modo que cada institución pueda incorporar los aspectos necesarios, de acuerdo a su realidad institucional. Revisar en equipo el PEI y el PCI del Ciclo Lectivo 2023.

5. Revisados y redactados los objetivos, las metas, y las acciones, ya están ingresando al **Tercer Momento** de la jornada y a la cuarta etapa del proceso de construcción del PEI y el PCI.

Se sugiere, a los fines operativos, que los objetivos sean revisados/evaluados luego del receso invernal y en diciembre, con los primeros resultados. Por otro lado, las metas deberían revisarse en forma más periódica, por ejemplo, bimestral o trimestralmente, según sea el alcance con el que originalmente fueron pensadas

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MISIÓN

VISIÓN

PERFIL DEL EGRESADO

ESTRATEGIAS DE PROFUNDIZACIÓN EN LENGUA, MATEMÁTICA Y DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

PROYECTOS

EVALUACIÓN

OBJETIVOS 2024

PROYECCIÓN MEDIANO PLAZO

PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

OBJETIVOS DE CICLO

ACUERDOS CURRICULARES (tener en cuenta)

- DCP
- PCI 2023

RECURSOS

- Materiales
- Humanos
- Administrativos

TIEMPOS

DIVERSIFICACIÓN

- Tiempos de enseñanza
- Acceso al aprendizaje
- Agrupamientos

EVALUACIÓN: seguimiento de procesos y análisis de resultados

5.1. Fase 4: ¿cómo avanzamos?

*“La **evaluación** es un **proceso** en el que recogemos información **sistemáticamente**, que nos permite elaborar un juicio de **valor** en función del cual tomamos **decisiones**”.*

Rebeca Anijovich

Una vez diseñadas las acciones que servirán de apoyo para la consecución de los objetivos y las metas, es preciso definir algunas herramientas de monitoreo y seguimiento. Sugerimos diseñar los instrumentos que brindarán información sobre el progreso de las acciones.



Algunas preguntas para llevar adelante la evaluación para la mejora podrían ser:

- ¿Cómo nos daremos cuenta de que las metas se están cumpliendo? ¿Qué indicadores observaremos?
- ¿Qué información del contexto será necesaria para tomar decisiones?
- ¿Qué acciones podrían preverse para operar como “Plan B”?
- ¿Qué interrogantes guiarán la reflexión sobre los próximos pasos?

5.2. A continuación, analizar el siguiente instrumento de seguimiento del PEI, revisar si los ítems a monitorear son pertinentes y agregar otros que se consideren necesario para monitorear el avance y el impacto del PEI. Elaborar una **rúbrica institucional** de monitoreo y seguimiento que permita registrar el impacto de las estrategias implementadas a partir de una evaluación para la mejora continua, teniendo en cuenta objetivos, indicadores de seguimiento, estrategias, tiempos, etc.

INDICADORES A OBSERVAR	CRITERIOS DE VALORACIÓN		
	Logrado	Medianamente logrado	No se observa
Los datos incorporados identifican el contexto y la realidad institucional			
La visión refleja una mirada a futuro en función del establecimiento y del estudiante que se desea formar.			
La misión expresa claramente el papel que desempeña la organización, es decir, la razón de ser de la institución escolar.			
La misión está claramente relacionada con las funciones que la Ley N° 26.206/06 le atribuye al nivel y/o modalidad			
La visión es coherente con la misión .			
El perfil del estudiante es coherente con la misión y visión institucional.			
El diagnóstico institucional (FODA) otorga evidencias para la construcción de propuestas superadoras, en todas las dimensiones del PEI.			
Los objetivos están vinculados con la misión / visión institucional.			
Los objetivos se relacionan con el análisis institucional, estableciendo criterios superadores de barreras y considerando logros alcanzados en el ciclo 2023.			
Los objetivos institucionales están formulados a partir de			

compromisos claros de gestión de los aprendizajes.			
Los objetivos institucionales evidencian respuestas a la diversidad presente en la comunidad educativa. (Principio de inclusión educativa del art. 11 inc. e de la LEN. 26206)			
Las metas están formuladas de manera concreta con porcentajes verificables.			
Las acciones y estrategias , construidas por el equipo docente, permiten alcanzar las metas propuestas.			
Las acciones y estrategias institucionales implementadas, promueven la reflexión y comprensión de los estudiantes, favoreciendo aprendizajes significativos.			
Los instrumentos de seguimiento del PEI, permiten conocer el impacto de su implementación.			
Está definido el cronograma de evaluación a corto, mediano y largo plazo.			
Teniendo en cuenta los tiempos y recursos institucionales, se estableció la modalidad y periodos de evaluación del PEI.			

5.3. Definir medios institucionales para compartir acuerdos realizados. Ej. Drive compartidos, muro informativo, etc.

6. Hemos llegado al momento de Cierre y devolución de lo trabajado.

6.1. Revisar lo registrado en el Libro 7/5.

6.2. El Equipo Directivo deberá enviar al supervisor seccional la primera versión del Proyecto Educativo Institucional, que figura en el Anexo 1 y la primera versión del Proyecto Curricular Institucional, que figura en el Anexo 2. Este material servirá de Insumo, para ser trabajado en la primera Reunión de Consejo Directivo y aunar criterios seccionales. Fecha de entrega: viernes 16 de febrero

6.3. El Equipo Directivo deberá completar el formulario de valoración de las Jornadas institucionales. Fecha de entrega: Viernes 16 de Febrero, luego de haber realizado ambas jornadas.

Enlace del Formulario: <https://forms.gle/fhUp7kYr14J6k6pf9>

Qr del formulario:



Consultas

Se adjunta el correo de la dirección de línea para que puedan realizar consultas o inquietudes sobre el material de Jornada: dge-despecial@mendoza.gov.ar

Se solicita colocar como asunto del correo: "Consulta de Jornada día XXX"